

Anunció Pedro Ulacio presidente de la AEUC

Gremios solicitarán al Ejecutivo aplicar cláusula de contingencia de II Convención Colectiva Única del Sector Universitario

"El año pasado se dio un aumento de 30% en lo que respecta al salario mínimo nacional y nosotros tenemos una cláusula de contingencia abierta, que implica que cada vez que se den aumentos del sueldo mínimo, deben ser aplicadas a nuestras tablas salariales", detalló

Maigualida Del Valle Villegas



Fotógrafo: Orlando Nader

Pedro Ulacio, presidente de la AEUC, destacó la importancia de reajustar el salario de los universitarios.

De la crisis económica venezolana, los trabajadores de las universidades no escapan; por este motivo, las asociaciones sindicales acreditadas solicitarán al Ejecutivo Nacional la aplicación de la Cláusula de Contingencia prevista en la II Convención Colectiva Única del Sector Universitario que implica un ajuste de las tablas salariales vigentes.

La información fue suministrada por Pedro Ulacio, presidente de la Asociación de Empleados de la Universidad de Carabobo, AEUC, quien expresó que debido a “una distorsión económica”, solicitarán que esta disposición se apruebe lo más pronto posible, porque la inflación se ha comido el salario.

“El año pasado se dio un aumento de 30% en lo que respecta al salario mínimo nacional y nosotros tenemos una cláusula de contingencia abierta, que implica que cada vez que se den aumentos del sueldo mínimo, deben ser aplicadas a nuestras tablas salariales”, detalló.

El reajuste se hará de forma lineal, aplicable a cada uno de los escalafones. Es importante señalar, que si no se logran estos ajustes, muchos trabajadores luego del primero de mayo, pueden quedar por debajo del sueldo mínimo, tomando en cuenta que el incremento de 20% aprobado por convención colectiva, se hará en septiembre de este año, explicó.

Ulacio destacó que en la referida cláusula “que en un principio se iba a aplicar en abril, se acordó con los representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, que se haría a finales de enero de este año, para que se adapte ese ajuste a nuestro amparo, evitando que si el primero de mayo se genera un aumento, no quedemos rezagados”.

Se reanudarán discusiones

Las federaciones universitarias realizan contactos con los nuevos representantes de la cartera de Educación Superior, para reanudar las discusiones en materia contractual, y adaptar lo que hasta ahora no se ha cumplido de la II Convención Colectiva. Igualmente se solicitará al Ejecutivo, que a mediados de este año, se presente el nuevo Proyecto de Contratación Colectiva 2017-2018.

Finalmente, el presidente de la AEUC, dijo que pese al escenario económico hay que ser optimistas. Cree que tiene que haber un punto de encuentro ante la situación de las universidades. No descartó acciones de calle sino se honran los compromisos salariales.

Fecha: 20/ENE/2016

Fuente: http://www.tiempo.uc.edu.ve/ver_noticia.php?id=3776